



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A ENERO 2019

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE ENERO DE 2019

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.



VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.14 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de los estados financieros y contables mensuales a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma.. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Así mismo se dio cumplimiento a la circular externa No. 706 del 16 de diciembre de 2016 de la administración SIIF, la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y su modificatorio de la resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

También se tuvieron en cuenta las siguientes resoluciones: 006 del 11 de enero de 2017 que indica el cambio de algunas cuentas, 015 del 24 de enero de 2017 sobre operaciones interinstitucionales, 107 del 30 de marzo de 2017 también modificatorio del plan de cuenta, 116 del 6 de abril de 2017 sobre el manejo del registro de los procesos judiciales, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.



Para el proceso de preparación y registro de los estados financieros, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 585 del 7 de diciembre de 2018 la cual modifica la resolución 456 de 2017 y la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros y contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.04 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 582 de 2018. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.



Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquirieron durante el año 2019 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ($\$828.116 * 0,5 = \414.058) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$34.270 * 50 \text{ UVT} = \$1.713.500$) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($\$414.058$); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo



transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

- **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.

Cargos Diferidos:

Los materiales y suministros se registran en el Activo corriente como cargos diferidos y se van amortizando de acuerdo al consumo mensual reportado por el área de almacén.

Mediante aceptación de oferta 105 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.003 de 2018) suscrita con Andes Servicio de Certificación Digital S.A. se contrató la adquisición de 11 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.

- **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: “La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de



la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

Beneficios a empleados:

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velaran por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.

Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posemplo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:



En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias producto de subestimaciones o sobreestimaciones, debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se hicieron las reclasificaciones pertinentes para el traslado de los procesos de media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.



III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos desde el módulo de pagador, que permita soportar las conciliaciones bancarias.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

Para el periodo enero y dado que no había dinero suficiente en el rubro incapacidades fue necesario hacer el pago desde sueldos y que posteriormente se hicieran los ajustes contables. De igual manera al momento del reintegro como es necesario hacerlo a la misma cuenta afectada de manera inicial se hace presupuestalmente por sueldos y después se registra en contabilidad el ajuste de cuenta y de tercero que sea necesario según solicitud de tesorería.

De igual manera al momento del reconocimiento de la EPS se verifica en la cuenta de Tesoro y si llega al nit del funcionario; posteriormente se hace la reclasificación contable que sea necesaria.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.



Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, con corte a 31 de enero de 2019.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, para la vigencia de 2019 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a que se implementó el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

Cambios en propiedad, planta y equipo y en Otros Activos

Teniendo en cuenta la adquisición de garantías extendidas en la compra de computadores en la vigencia 2017 las cuales se registraron en la cuenta 1905 bienes y servicios pagados por anticipado, para la vigencia 2019 este valor se reclasifico como mayor valor del activo ya que a partir de la fecha se debe disponer de estas garantías para estos equipos que se encuentran en uso desde su adquisición.

Hechos relevantes en incapacidades

Dentro del rubro de presupuesto para el año 2019 asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico bajo el decreto 2467 de diciembre de 2018 fueron asignados \$15.035.000 en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad de acuerdo al presupuesto histórico; sin embargo, para el mes de enero las incapacidades por cobrar a las EPS reportadas en nómina sumaron \$17.107.438, razón por la cual fue necesario afectar el rubro de sueldos por una parte de estas incapacidades y al momento del reintegro se afectó este mismo rubro.



- **Patrimonio**

Se realizó reclasificación de saldos iniciales de manera manual llevando la cuenta de impactos 3145 a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores por cambio de políticas según indicación del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. Esta acción se realizó en cumplimiento de la indicación del inciso B del numeral 3 del documento antes citado que indicaba “*Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES*”.

Incorporaciones:

- **Activos**

Incorporaciones

En el mes de enero no se realizaron compras de activos, el movimiento corresponde a la incorporación de las garantías extendidas las cuales ya se deben poner a disposición por cualquier eventualidad.

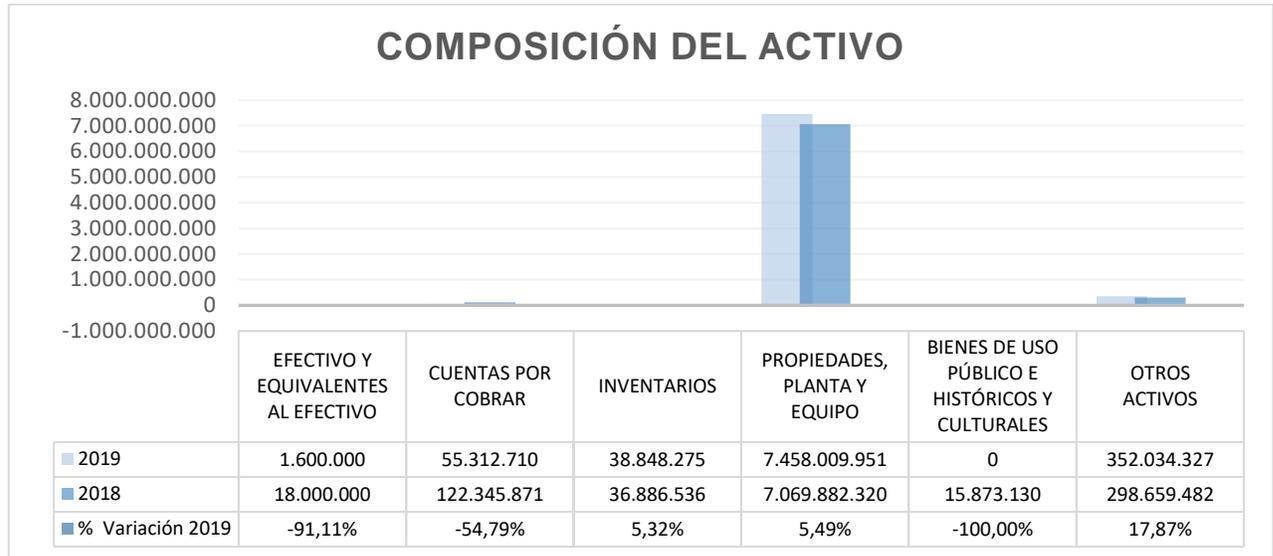
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS



CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores en enero del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el 100% activo de la vigencia 2019 y 2018 así:

GRUPO	DESCRIPCION	A ENERO DE 2019	%	A ENERO DE 2018	%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.600.000	0,02%	18.000.000	0,24%
13	CUENTAS POR COBRAR	55.312.710	0,70%	122.345.871	1,62%
15	INVENTARIOS	38.848.275	0,49%	36.886.536	0,49%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.458.009.951	94,34%	7.069.882.320	93,50%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	0	0,00%	15.873.130	0,21%
19	OTROS ACTIVOS	352.034.327	4,45%	298.659.482	3,95%
TOTAL		7.905.805.263	100%	7.561.647.339	100%

NOTA 1. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle comparativo de 2019 Vs 2018, de las variaciones en pesos y a nivel porcentual para el grupo de propiedad planta y equipo:



DESCRIPCION	ENERO DE 2019	ENERO DE 2018	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Urbanos	739.933.709	739.933.709	0	0,00%
Oficinas	5.461.529.270	5.064.777.551	396.751.719	7,83%
Parqueaderos y garajes	265.572.266	265.572.266	0	0,00%
Muebles y enseres	370.014.923	274.972.903	95.042.020	34,56%
Equipo y máquina de oficina	31.457.256	19.800.658	11.656.598	58,87%
Equipo de comunicación	223.631.334	206.596.598	17.034.736	8,25%
Equipo de computación	1.588.491.866	1.366.895.996	221.595.870	16,21%
Otros equipos de comunicación y computación	301.418.524	273.647.170	27.771.354	10,15%
Terrestre	286.504.516	178.504.516	108.000.000	60,50%
Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153	9.672.616	8.475.537	87,62%
Depreciación de Edificaciones	-570.946.692	-464.525.272	-106.421.420	22,91%
Depreciación de Muebles, enseres y equipo de oficina	-173.421.487	-123.749.566	-49.671.921	40,14%
Depreciación de Equipos de comunicación y computación	-885.583.109	-561.344.658	-324.238.451	57,76%
Depreciación de Equipos de transporte, tracción y elevación	-188.376.687	-178.504.516	-9.872.171	5,53%
Depreciación de Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-10.363.892	-2.367.651	-7.996.241	337,73%
TOTAL	7.458.009.951	7.069.882.320	388.127.631	748,07%

A continuación, se presenta el movimiento más representativo para este mes:

Oficinas: La variación de esta cuenta por valor de \$396.751.719 corresponde al mayor valor incorporado en la vigencia correspondiente al contrato 115/2018 ejecución de obras de remodelación en los espacios de la Unidad.

Equipo de computación: Durante la vigencia 2018 se adquirió equipo de computación por valor de \$217.391.075 los cuales fueron incorporados en esta cuenta, adicionalmente en el año 2017 se adquirieron garantías extendidas para las impresoras multifuncionales las cuales se contabilizaron en su momento como bienes y servicios pagados por anticipado debido a que estas garantías se empiezan a contar dos años después de la garantía normal, motivo por el cual se realizó comprobante manual en SIIF NACION, para cancelar los \$10.148.741 de bienes y servicios pagados por anticipado e incorporados como mayor valor la subcuenta de equipo de computación modificándose de esta manera su valor de depreciación y vida útil para el inicio de año.

Terrestre: Se incorporaron \$108.000.000 correspondiente a peritaje de las dos camionetas de propiedad de la entidad que siguen en uso en la Unidad y su saldo residual en libros era 0.

**NOTA 2. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS:**

A continuación se detalla la conformación del grupo de otros activos para el 2019 y 2018 así:

DESCRIPCION	2019	2018	VARIACION \$	VARIACION %
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.081.506	23.656.659	-13.575.153	-57,38%
ACTIVOS INTANGIBLES	663.481.625	438.698.704	224.782.921	51,24%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (GR)	-321.528.804	-163.695.881	-157.832.923	96,42%
TOTAL	352.034.327	298.659.482	53.374.845	90,27%

Los movimientos más significativos son los ocurridos en la subcuenta de activos intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCION	2019	2018	VARIACION \$	VARIACION %
Licencias	187.362.309	80.779.388	106.582.921	131,94%
Softwares	476.119.316	357.919.316	118.200.000	33,02%
TOTAL	663.483.644	438.700.722	224.782.921	164,97%

Los activos intangibles presentan una variación entre enero de 2019 y 2018 por \$106.582.921 equivalente a las licencias adquiridas y activadas a partir de diciembre de 2018, con SERVERS & SOFTWARE S.A.S, SoftwareONE Colombia SAS y UT SOFT. Adicionalmente a diciembre de 2018 se reclasificaron de cuentas contables de servicios y honorarios \$118.200.000 a la cuenta del activo software contratistas que realizaron desarrollos de intangibles durante la vigencia de 2018.

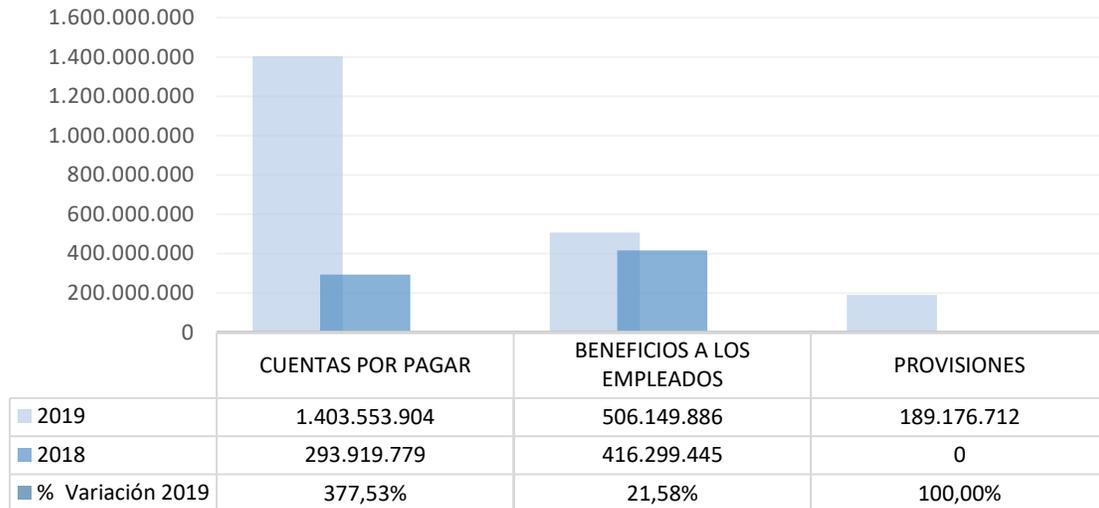
Teniendo en cuenta las incorporaciones mencionadas en activos intangibles, el valor de las amortizaciones incrementó, debido a la activación y caducidad de licencias adquiridas y las vidas útiles del software desarrollado.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores en enero del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DEL PASIVO



A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	A ENERO DE 2019	%	A ENERO DE 2018	%
24	CUENTAS POR PAGAR	1.403.553.904	66,87%	293.919.779	41,38%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	506.149.886	24,12%	416.299.445	58,62%
27	PROVISIONES	189.176.712	9,01%	0	0,00%
TOTAL		2.098.880.502	100,00%	710.219.224	100,00%

NOTA 3. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

DESCRIPCION		A ENERO DE 2019	A ENERO DE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
Bienes y servicios	(a)	19.966.424,00	0	19.966.424,00	-100,00%
Proyectos de inversión	(a)	1.082.432.149,00	0	1.082.432.149,00	-100,00%
Otros recursos a favor de terceros	(b)	33.367.612,00	0	33.367.612,00	-100,00%
Aportes a fondos pensionales		226.100,00	223.100,00	3.000,00	1,34%
Aportes a seguridad social en salud		202.400,00	194.000,00	8.400,00	4,33%
Servicios		17.571,00	40.997,00	-23.426,00	-57,14%
Compras		176	12.581.370,00	-12.581.194,00	-100,00%
Rentas de trabajo		6.835.132,00	5.193.000,00	1.642.132,00	31,62%
Impuesto a las ventas retenido.		810	14.366.755,00	-14.365.945,00	-99,99%
Contratos de construcción		625	0	625	-100,00%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras		8.684,00	5.597.127,00	-5.588.443,00	-99,84%
Sentencias		72.802.043,00	72.802.043,00	0	0,00%
Viáticos y gastos de viaje		0	3.661.807,00	-3.661.807,00	100,00%
Aportes al ICBF y SENA		178.684.610,00	179.259.580,00	-574.970,00	-0,32%
Servicios	(a)	9.009.568,00	0	9.009.568,00	-100,00%
TOTAL		1.403.553.904,00	293.919.779,00	1.109.634.125,00	-720,00%



a) Los saldos de este literal corresponde a las obligaciones constituidas presupuestalmente y la contabilización de bienes y servicios recibidos a satisfacción a diciembre de 2018, los cuales por parametrización del nuevo catálogo presupuestal no fueron cancelados en este mes.

A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018:

Cuenta 240101: Bienes y Servicios:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	238.366,00
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	19.728.058,00
TOTAL		19.966.424,00

Cuenta 240102: Proyectos de Inversión

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	616.896,00
830001338	SUMIMAS SAS	6.499.872,00
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	183.621.857,00
51978434	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	79.350.345,00
900130300	SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	7.276.001,00
860010755	ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP	370.203.819,00
900188802	RED COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AMBIENTALMENTE AMIGABLES	87.500.000,00
900109245	V&M INNOVA SAS	125.995.200,00
900429675	FUNDACION NATIVE FILMS	49.486.156,00
900564459	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	59.256.536,00
900773996	CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S	6.042.546,00
900130300	SERVERS & SOFTWARE S.A.S.	71.800.000,00
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	34.782.921,00
TOTAL		1.082.432.149,00

Cuenta 249055: Servicios:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
860067479	SERVIASEO S A	9.009.568,00
TOTAL		9.009.568,00

b) El saldo de esta cuenta corresponde a los saldos de diciembre de 2018, discriminados así:

- La EPS Sura consigno \$18.938.368 el día 17 de diciembre de 2018, de los cuales se reintegraron \$4.509.135 quedando un saldo pendiente por imputar de \$14.429.233 para la vigencia 2019 que serán pagados en las nóminas correspondientes (enero, febrero y marzo de 2019). Lo anterior teniendo en



cuenta mesa de trabajo realizada el día 20 de febrero con los asesores de la Contaduría General de la Nación, En el mes de enero no se pudo aplicar estos reintegros sino a partir del mes de febrero de 2019.

- Adicionalmente la EPS Sura realizo doble consignación por valor de \$18.938.368, por lo tanto, en saldos por imputar se refleja este valor pendiente. La EPS Sura solicito su devolución, y según lo informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico este trámite debe realizarse directamente la EPS con la Dirección del Tesoro Público.
- Finalmente, a diciembre quedo pendiente un saldo por imputar de \$11 correspondiente a un menor valor reconocido por incapacidad a un funcionario, los cuales serán cancelados en el mes de febrero de 2019.

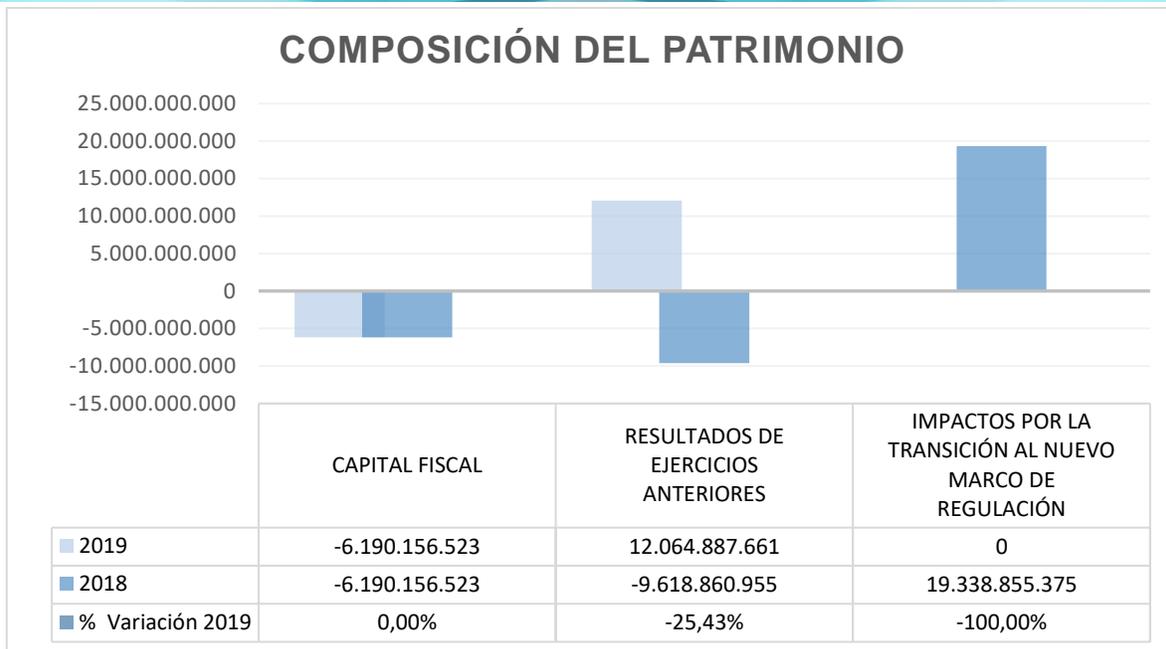
NOTA 4 GRUPO 27 PROVISIONES

DESCRIPCION	ENERO DE 2019	ENERO DE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
Otras provisiones diversas	189.176.712,00	0,00	-189.176.712,00	100,00%

El saldo de enero 2019, corresponde a registro generado a diciembre de 2018, según asesoría recibida en mesa de trabajo realizada el 20 de febrero de 2019 con la Contaduría General de la Nación donde nos indicó que se debía reconocer contablemente los intereses por mora, como resultado de devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016, es de aclarar que estos intereses fueron reconocidos como un pasivo estimado en que incurrirá la entidad, debido a que a la fecha la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se encuentra realizando una conciliación jurídica con el SENA respecto al tema de intereses.

CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en enero del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

CUENTA	DESCRIPCION	A ENERO DE 2019	%	A ENERO DE 2018	%
3105	CAPITAL FISCAL	-6.190.156.523	-105,37%	-6.190.156.523	-175,37%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.064.887.661	205,37%	-9.618.860.955	-272,50%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0,00%	19.338.855.375	547,87%
TOTAL		5.874.731.138	100,00%	3.529.837.897	100,00%

NOTA 5 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCION	A ENERO DE 2019	A ENERO DE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
Utilidad o excedentes acumulados	21.683.748.616	0	21.683.748.616	100%
Pérdidas o déficits acumulados	-9.618.860.955	-9.618.860.955	0	0
TOTAL	12.064.887.661	-9.618.860.955	21.683.748.616	100%

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por el valor de \$2.252.191.401 que corresponde a las utilidades generadas como resultado del ejercicio de 2018, adicionalmente dando cumplimiento del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación, inciso B del numeral 3 del documento antes citado que indicaba "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas

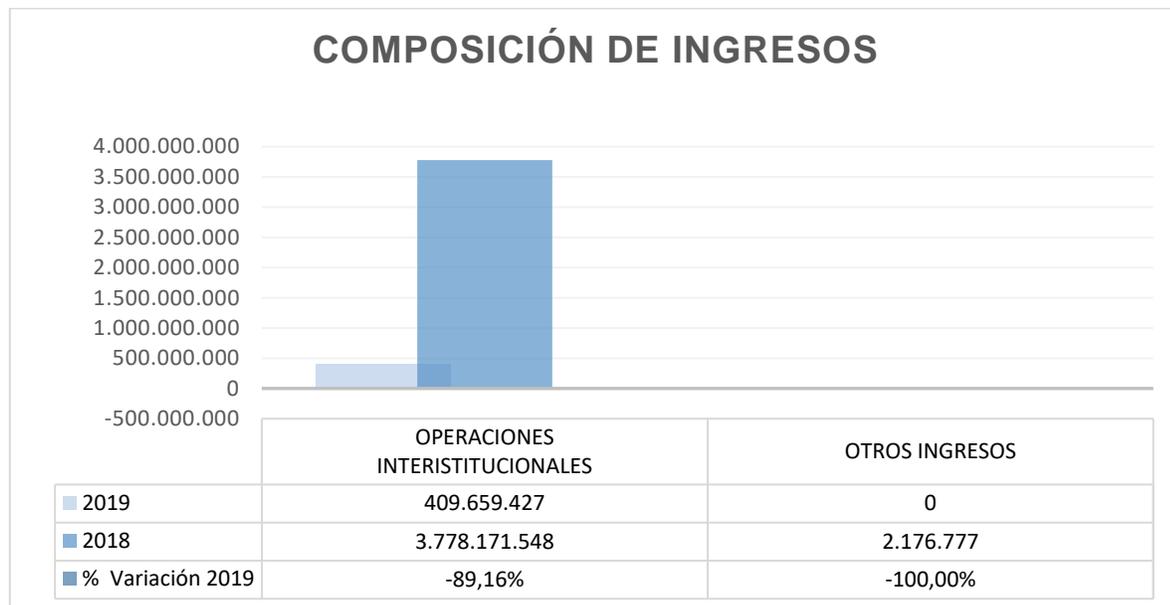


respectivas de las cuentas 3109 y 3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

Es por lo anterior que para enero de 2019 ya no se contaba con saldo la cuenta 3145: IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN pues el valor constituido a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$ 19.431.557.214,53 fue reclasificado a subcuenta 310901003: Por cambio de política contable.

CUENTAS DEL INGRESO

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en enero del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

DESCRIPCION	ENERO DE 2019	%	ENERO DE 2018	%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	409.659.427	100,00%	3.778.171.548	99,94%
OTROS INGRESOS	0	0,00%	2.176.777	0,06%
TOTAL	409.659.427	100,00%	3.780.348.325	100,00%



NOTA 6. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

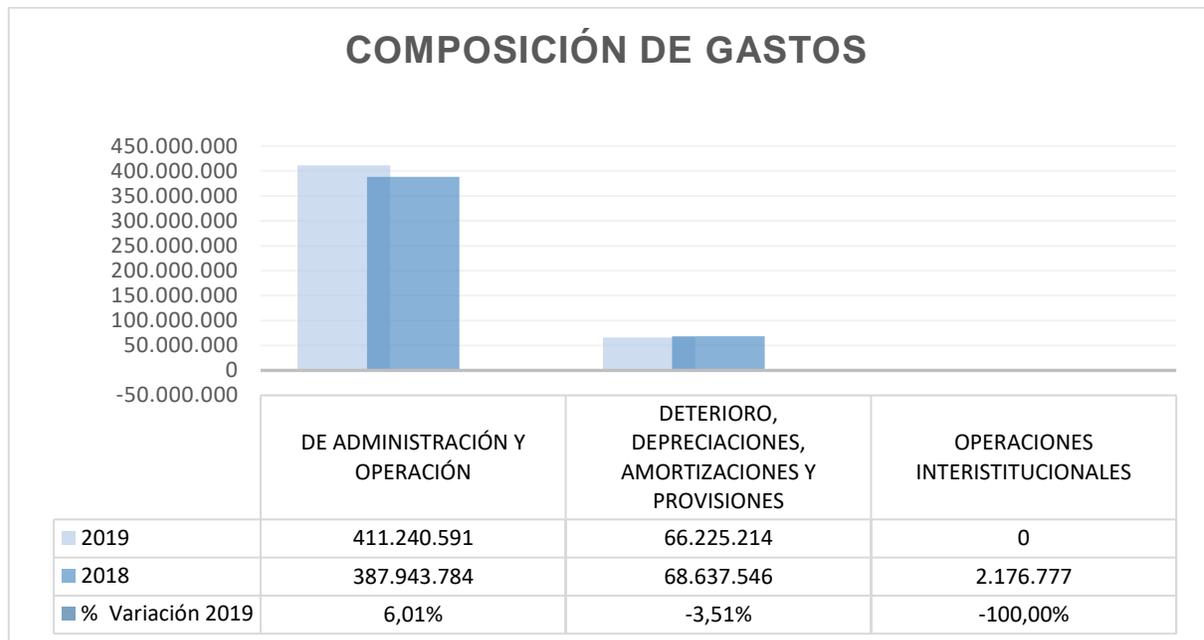
DESCRIPCION	ENERO DE 2019	ENERO DE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
FONDOS RECIBIDOS	382.173.427	3.777.950.014	-3.395.776.587	-89,88%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	27.486.000	221.534	27.264.466	12307%
TOTAL	409.659.427	3.778.171.548	-3.368.512.121	12217%

La variación en la subcuenta fondos recibidos corresponde al pago de la reserva presupuestal realizada en el mes de enero de 2018, y para la vigencia 2019 no se ha cancelado la reserva constituida por los cambios generados de acuerdo al nuevo catálogo presupuestal y su homologación.

El saldo de Operaciones Sin flujo de efectivo, a enero de 2019 representa la compensación de cuentas por valor de \$27.486.000 correspondiente a la declaración de diciembre de 2018 por retenciones a título de renta e IVA a favor de la DIAN.

CUENTAS DEL GASTO

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en enero del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:



GRUPO	DESCRIPCION	A ENERO DE 2019	%	A ENERO DE 2018	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	411.240.591	86,13%	387.943.784	84,56%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	66.225.214	13,87%	68.637.546	14,96%
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	0	0,00%	2.176.777	0,47%
TOTAL		477.465.805	100,00%	458.758.107	100,00%

NOTA 7. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

A nivel general a enero de 2019 los gastos más representativos en los que incurrió la entidad fueron generados para el normal funcionamiento, entre los que se encuentran el pago de la nómina del mes de enero 2019, beneficios a empleados, pago de servicios públicos, mantenimiento, entre otros gastos.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 8 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 9 (nueve) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de enero de 2019 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y ocho (8) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

GRUPO	DESCRIPCION	ENERO DE 2019	%	ENERO DE 2018	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	3.013.027.798	99,48%	2.919.165.545	100,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130	0,52%	0	0,00%
TOTAL		3.028.900.928	100,00%	2.919.165.545	100,00%

Para el mes de enero de 2019 los activos contingentes fueron incrementados con respecto a enero de 2018, por efecto de la indexación de cuantías procesales reportadas por la Oficina Asesora Jurídica, los cuales son registrados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos- Administrativas.

En cuanto al Grupo deudoras de control, a diciembre de 2018 se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras de la (cuenta 1710: Bienes de Uso Público en servicio) a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.



NOTA 9. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 13 (trece) procesos que con corte a 31 de enero de 2019 fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica; de ellos 12 cuentan con probabilidad de condena y riesgo bajo, uno (1) se encuentra clasificado con probabilidad media

CUENTA	DESCRIPCION	ENERO DE 2019	ENERO DE 2018
91	PASIVOS CONTINGENTES	120.522.998.364	117.147.346.514
TOTAL		120.522.998.364	117.147.346.514

Para el mes de enero de 2019 los activos contingentes fueron incrementados con respecto a enero de 2018, por efecto de la indexación de cuantías procesales reportadas por la Oficina Asesora Jurídica, los cuales son registrados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos- Laborales, Administrativas, Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

ORIGINAL FIRMADO

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T